

## **CIRCULAR 2/2.018**

### 1) VISITA DEL SR. ALCALDE DE MÁLAGA

Para conocimiento de los vecinos de la Comunidad Urbanización El Atabal, les informamos de la visita que realizó a nuestra Comunidad, el pasado miércoles 30 de mayo a las 17,30 horas, nuestro Alcalde D. Francisco de la Torre, acompañado por los responsables de nuestro Distrito, el concejal D. Mario Cortés y el director D. Antonio Lobato. La misma se realizó en las oficinas de la Comunidad, la cual discurrió en ambiente distendido y de interés para ambas partes.

Los puntos tratados han sido los siguientes:

#### a) Recepción de la urbanización.

Como saben nuestros vecinos, mantenemos un contencioso-administrativo contra el Ayuntamiento, presentado el 30 de enero del 2017, por el bufete de abogados del Sr. Fernández-Canivell.

El Concejal del Distrito, informa a los presentes que se está estudiando una recepción parcial de la Urbanización y para ello la Comunidad debe constituirse en una Entidad Urbanística de Conservación, dado que todos los informes de las distintas Áreas Municipales, son favorables, excepto Emasa, que es contraria a la recepción de los ramales de saneamiento secundario, que discurren por arroyos, áreas libres públicas y algunas parcelas privadas. El Sr. Alcalde manifestó que no ve en este problema inconveniente alguno, dado que en otras urbanizaciones Emasa se ha hecho cargo de estos saneamientos mediante un acuerdo, donde los propietarios de las parcelas con este tipo de servidumbres, se comprometan a facilitar la entrada del personal de Emasa para su actuación en la red.

#### b) Arroyos de la Urbanización

Se le informó por la Comunidad del lamentable estado de abandono y suciedad de los arroyos y que sobre este tema una sentencia del Tribunal Supremo de Diciembre de 2017 ha declarado que la Junta de Andalucía no es la competente para la limpieza y mantenimiento de los que discurren por suelo urbano, sino el Ayuntamiento. En este aspecto, el Sr. Alcalde informó que existe para este año presupuesto para la limpieza de algunos arroyos. Se puso de manifiesto en la reunión que el acceso a parte de los arroyos se ve dificultado por la invasión de su superficie por propietarios de algunas parcelas colindantes y que acumula gran cantidad de hojas de pinos, matas y árboles secos, propicios para incendios y refugio de alimañas, como roedores, serpientes, etc.

c) Asfaltado de calles

El Sr. Concejal, informa que están previstos en los presupuestos de este año el asfaltado de las calles más deterioradas de acuerdo con los técnicos que ya han visitado la urbanización y tomado nota de las mismas.

d) Puntos varios

Además de los temas principales, se informó al Sr. Alcalde sobre:

➤ Nuestras relaciones con Parques y Jardines, sobre las multas por tala de un pino seco y poda de un eucalipto, indicándole que estamos pendientes de la tala por parte de Parques y Jardines de dos palmeras huecas en la zona de la plaza de El Atabal con peligro de caída, compromiso que adquirieron en la reunión celebrada el día 20 de febrero de este año.

➤ Incidencias por la puerta del Colegio de los Olivos, comprometiéndose el Ayuntamiento a enviar a agentes para la regulación del tráfico en las cercanías del colegio.

➤ Problemas de la red de postes de Telefónica y el tendido de cables que no guardan la altura reglamentaría por destensado de los mismos, así como el problema de tres únicas parcelas sin acceso a la fibra óptica, por no permitir el Ayuntamiento la instalación de dos postes necesarios para la instalación del cableado.

➤ Se trató del tema de los vados y escritos que sobre su impuesto están recibiendo los vecinos, así como las deficiencias en la recogida de basuras.

➤ Con respecto a las tarifas de agua para los comuneros se le recordó al Sr. Alcalde su promesa de estudiar estas tarifas, para que el agua para piscinas y riego de jardines en las parcelas no fuera tan onerosa.

➤ Terrenos municipales próximos a la oficina de la urbanización, calificados en el Plan General de Ordenación de Málaga de uso deportivo. Informado sobre su disponibilidad desde hace ya muchos años, el Alcalde manifestó la posibilidad de que el Ayuntamiento construya pistas de pádel, como en otros suelos similares, cediendo su gestión a la Comunidad. Y le rogamos el buen fin de esa gestión.

La Junta de Gobierno

**COMUNIDAD DE PROPIETARIOS**  
**URBANIZACION EL ATABAL**  
Plaza De El Atabal nº 3, -29190-MALAGA  
Tfno. 952 43 17 41  
[elatabal@telefonica.net](mailto:elatabal@telefonica.net) [www.elatabal.es](http://www.elatabal.es)



Nota: La Junta de Gobierno, agradece a los propietarios del restaurante Amador, el servicio gratuito de catering ofrecido a los asistentes.